

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2010, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la extinción de los efectos del título-licencia de agencia de viajes que se cita.

Resolución de 4 de febrero de 2010, por la que se extinguen los efectos del título-licencia de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas, se procede a publicar la misma

Agencia de viajes.

Persona física: Doña María del Pilar Holguín Castro, que actúa con la denominación comercial de «Viajes Sierra Norte».

Código identificativo: AN-410903-2.

Sede social: Ctra. de Villaverde, s/n, local 1, Burguillos (Sevilla).

Motivo extinción: Cese actividad,

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 4 de febrero de 2010.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2010, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la concesión de subvención de carácter excepcional concedida durante el ejercicio 2009.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a dar publicidad a la subvención concedida con carácter excepcional durante el ejercicio 2009, al quedar acreditado el interés económico y social de las actuaciones que justifican su concesión.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Aracena.

Fecha convenio de colaboración: 16 de diciembre de 2009.

Finalidad: Construcción de un Pabellón Ferial.

Importe de la inversión: 1.541.038,06 €.

Importe de la subvención: 500.000 €.

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.17.00.01.00..769.00 76A .1. y 3.1.17.00.01.00..769.00.76A.7.2010

Sevilla, 10 de febrero de 2010.- La Directora General, María Dolores Atienza Mantero.

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la resolución de rectificación de error material en Anexo I.A de la Resolución de 15 de septiembre de 2009, de concesión de subvenciones a entidades privadas en materia de Turismo, modalidad 2 (ITP): servicios turísticos y creación de nuevos productos (convocatoria 2009).

Con fecha 15 de septiembre de 2009 fue dictada resolución de concesión de subvenciones en materia de turismo presentadas por entidades privadas, al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), para la modalidad 2 (ITP), en materia de servicios turísticos y creación de nuevos productos, modificada por la Orden de 22 de diciembre de 2008 (BOJA núm. 2, de 5 de enero de 2009).

Con posterioridad se ha observado el siguiente error material en el Anexo I.A: No se han incluido los distintos plazos de ejecución y justificación de las inversiones subvencionadas, según su consideración de ayudas vinculadas a la inversión (VIN), desvinculadas de la inversión (DES) y de mínimis (MIN).

Como consecuencia, se hace preciso rectificar el error observado haciendo uso de la potestad de rectificación de errores materiales atribuida en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, incorporando a esta resolución el Anexo I.A rectificado, en el que se incorporan los precitados plazos para la ejecución de las inversiones objeto de subvención.

El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, situada en la Plaza de la Constitución, 13, de Jaén, y en la página web de la Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 15 de febrero de 2010.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

ANEXO I.A

LISTADO DE ENTIDADES PRIVADAS BENEFICIARIAS DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA EN MATERIA DE TURISMO, MODALIDAD 2 (ITP): SERVICIOS TURÍSTICOS Y CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS (CONVOCATORIA 2009)

Núm. orden	Expediente	DNI/NIF	Solicitante	Localidad de actuación	Acción/Actuación propuesta	Inversión aprobada	Porcentaje	Subvención concedida
1	ITPEXP08 TU2301 2009/65	B23637184	CASA DEL ALCALDE RIVERA, SL	MARTOS	2.a.1.- REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA CASA DEL ALCALDE RIVERA, DE LA CARRASCA, PARA CREACIÓN DE CASA RURAL "ALCALDE RIVERA"	128.669,00	25	32.167,25
2	ITPEXP08 TU2301 2009/23	B91550855	CASA MIRADOR DE LOCUBÍN, SL	CASTILLO DE LOCUBIN	2.a.1.- REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN TRADICIONAL PARA CREACIÓN DE CASA RURAL	151.577,00	25	37.894,25
3	ITPEXP08 TU2301 2009/14	11945677Y	COCO PEREZ, MARÍA DE LAS MERCEDES	ANDUJAR	2.a.3.- ADAPTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL ALOJAMIENTO RURAL "VILLA MATILDE", PARA CONTRIBUIR AL AHORRO ENERGÉTICO	6.511,55	25	1.627,89
4	ITPEXP08 TU2301 2009/10	B23568983	HEDECATEL, SL	BAILEN	2.a.4.- REFORMA GENERAL DEL HOTEL, ACTUALMENTE 2 ESTRELLAS, ADAPTÁNDOLO AL DECRETO 47/2004, PARA INCREMENTO DE CATEGORÍA A HOTEL DE 4 ESTRELLAS	432.909,91	25	108.227,48
5	ITPEXP08 TU2301 2009/66	26199211A	LÓPEZ BONILLA, FRANCISCO	ARQUILLOS	4.c.- INSTALACIONES DE ASCENSOR PARA HACER ACCESIBLE EL RESTAURANTE "LA NORIA"	10.000,00	25	2.500,00
6	ITPEXP08 TU2301 2009/42	B23563547	CATERING DELICIAS DE LA LOMA, SL	UBEDA	4.a.- REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL RESTAURANTE "LA ABADIA"	68.184,69	25	17.064,17
7	ITPEXP08 TU2301 2009/26	25867311Q	ACEITUNO GUTIÉRREZ, LUIS	JAEN	4.a.- REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE EXTERIORES DEL RESTAURANTE "LA VESTIDA"	58.540,00	25	14.635,00
8	ITPEXP08 TU2301 2009/49	26405739Z	NIETO PLAZA, JUANA	UBEDA	1.a.1.- EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DEL HOTEL "DOS HERMANAS", MEDIANTE 12 ORDENADORES, 5 IMPRESORAS, 4 TRANSCÉPTORES Y 2 WALKIE-TALKIES	20.551,83	25	5.137,96
9	ITPEXP08 TU2301 2009/49	26405739Z	NIETO PLAZA, JUANA	UBEDA	4.a.- EQUIPAMIENTO DE MAQUINARIA PARA EL RESTAURANTE DEL HOTEL "DOS HERMANAS"	23.151,00	25	5.787,75

Núm. orden	Expediente	DNI/NIF	Solicitante	Localidad de actuación	Acción/Actuación propuesta	Inversión aprobada	Porcentaje	Subvención concedida
10	ITPEXP08 TU2301 2009/75	50730668M	GARCÍA FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	2.a.3.- INSTALACIÓN DE CALDERA DE BIOMASA PARA MEJORA MEDIOAMBIENTAL DE LA HOSPEDERÍA "LAS CAÑADILLAS"	10.000,00	25	2.500,00
11	ITPEXP08 TU2301 2009/21	B23529662	PROVANZA DE HIDALGUÍA, SL	UBEDA	1.a.2.- IMPLANTACIÓN DE SISTEMA DE AISLAMIENTO TÉRMICO Y ACÚSTICO DEL HOTEL "NUEVE LEYENDAS"	16.764,65	25	4.191,16
12	ITPEXP08 TU2301 2009/46	52517538M	MUÑOZ MORENO, MARÍA DEL CARMEN	POZO ALCON	2.a.3.- INSTALACIÓN SISTEMAS ENERGÍAS NO CONTAMINANTES, AHORRO ENERGÉTICO Y AISLAMIENTO TÉRMICO EN APARTAMENTOS RURALES "CORTIJO EL HELAO"	24.068,37		6.017,09
13	ITPEXP08 TU2301 2009/34	52532794N	ROSALES PEINADO, JOSE MARIA	VALDEPEÑAS DE JAEN	2.a.1.- REHABILITACIÓN DE CORTIJO PARA ADAPTARLO A APARTAMENTOS TURÍSTICOS RURALES "PARAJE MONTE DE LAS ÁNIMAS"	929.030,15	25	232.257,55
14	ITPEXP08 TU2301 2009/50	30830426F	VELASCO SUSÍN, RICARDO	PORCUNA	2.a.3.- IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MEJORA MEDIOAMBIENTAL DE LA GRANJA ESCUELA "LAS PALMERAS"	54.662,00	25	13.665,51
15	ITPEXP08 TU2301 2009/72	B23540412	COMPLEJO EL BOTIJO, SL	ANDUJAR	1.a.3.- REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE COMPLEJO "EL BOTIJO"	124.000,00	25	31.000,00
16	ITPEXP08 TU2301 2009/44	B84243708	HOSPEDEARTE, SLNE	ALCAUDETE	2.a.6.- ADECUACIÓN DE ESPACIO EN CASA RURAL "SANTA MARÍA" PARA UBICACIÓN DE SPA	14.157,00	25	3.539,25
17	ITPEXP08 TU2301 2009/04	B23523251	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DE JAÉN, SL	JAEN	9.b.- CREACIÓN DE CATÁLOGO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS 2009	35.750,00	25	8.937,50
18	ITPEXP08 TU2301 2009/04	B23523251	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DE JAÉN, SL	JAEN	9.a.- PROYECTO QUE AUMENTA LA OCUPACIÓN EN TEMPORADAS BAJAS	28.259,00	25	7.064,75
19	ITPEXP08 TU2301 2009/22	B23593510	AZNAITÍN GRUPO HOTELERO, SL	BAEZA	2.a.1.- REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA CREACIÓN DE HOSTAL DE DOS ESTRELLAS	552.152,62	25	138.038,16
20	ITPEXP08 TU2301 2009/35	B23407224	EDIFICIOS HISTÓRICOS, SL	BAEZA	4.a.- APERTURA DE RESTAURANTE DE GASTRONOMÍA TÍPICA ANDALUZA	346.087,54	25	86.521,89
21	ITPEXP08 TU2301 2009/09	A23338593	HOTEL BAILÉN, SAL	BAILÉN	2.a.3.- INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AHORRO ENERGÉTICO Y DE AGUA	87.200,00	25	21.800,00
22	ITPEXP08 TU2301 2009/61	75094355E	DÍAZ PIÑAR, MIGUEL ÁNGEL	LA IRUELA	4.a.- AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL RESTAURANTE "EL MESÓN"	11.096,85	25	2.774,21
23	ITPEXP08 TU2301 2009/68	B23486285	HOTEL CIUDAD DE POZO ALCÓN, SL	POZO ALCON	2.a.6.- EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL MEDIANTE INSTALACIÓN DE 37 TELEVISORES LCD	16.379,48	25	4.094,87
24	ITPEXP08 TU2301 2009/11	B23416878	CERVANHOTEL, SL	LINARES	1.a.1.- ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTABILIDAD Y NÓMINAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1.407,00	25	351,75
25	ITPEXP08 TU2301 2009/02	B23476575	CASA PALACIO LAS MANILLAS, SL	SABIOTE	2.a.2.- MODERNIZACIÓN DE LA CENTRALITA DEL HOTEL	11.356,44	25	2.829,11
26	ITPEXP08 TU2301 2009/50	30830426F	VELASCO SUSÍN, RICARDO	PORCUNA	2.a.5.- REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA GRANJA ESCUELA "LAS PALMERAS"	49.120,00	20	9.824,00

1. El plazo máximo para la ejecución de las acciones aprobadas, según cada caso será el siguiente:

a) Proyectos vinculados a la inversión (VIN), será desde el día siguiente al de la notificación de la comunicación del carácter incentivable del proyecto hasta el 30.9.2010.

b) Proyectos desvinculados a la inversión (DES), será comprendido entre la fecha de presentación de la solicitud y el 30.9.2010.

c) Ayudas de mínimos (MIN), será comprendido entre 1.1.2009 y el 30.9.2010.

2. El plazo de justificación de la ejecución de las acciones aprobadas finalizará, para todos los supuestos anteriores, el día 30.10.2010.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2010, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por el que se notifica el inicio de expediente de extinción de los efectos de título-licencia de agencia de viajes por resultar desconocido el domicilio de los interesados.

Resultando desconocido el domicilio del representante legal de las agencias de viajes cuyo domicilio, código identificativo y denominación figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la resolución de inicio de expediente de extinción de los efectos de su título-licencia de agencia de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, apartado 1, letra c), del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), al no haber regula-

rizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 11, apartado 1, del citado Decreto.

Lo que se notifica al interesado, haciéndose saber que dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencias de Viajes que se citan.

Persona física: Carolina Rubio Navarro, que actúa con la denominación comercial de «Viajes Aloha».
Código identificativo: AN-291229-2.
Domicilio social: C/ Postigos, 4, 1.º B, Málaga 29007.

Persona física: Juan Carlos Navarro Ruiz, que actúa con la denominación comercial de «Viajes Tucan-Tours».
Código identificativo: AN-291546-2.
Domicilio social: C/ Java, 10, Urb. El Atabal, Málaga 29190.

Denominación: Nena & Bussy Travels, S.L., que actúa con la denominación comercial de «Nena & Bussy Travels».
Código identificativo: AN-211161-2.
Domicilio social: C/ Doce de Octubre, s/n, esq. C/ Cardenal Segura. La Palma del Condado. Huelva, 21700.

Denominación: Al-Terra S. Coop. And., que actúa con la denominación comercial de «Al-Terra Viajes».
Código identificativo: AN-410747-3.
Domicilio social: C/ San Esteban, 2, A y B, Sevilla 41003.

Denominación: Pilar Rocío Huerta, S.L., que actúa bajo la denominación comercial de «Gesviajes».
Código identificativo: AN-411405-2.
Domicilio social: Carretera de Carmona, 47-B, Sevilla 41008.

Denominación: Turisevilla Viajes 2004, S.L., que actúa con la denominación comercial de «Turiviajes».
Código identificativo: AN-410910-2.
Domicilio social: C/ Tarifa, 3, bajo, acc B, Sevilla 41001.